Estados Unidos Mexicanos

Número de Cédula Profesional 14483188



Secretaría de Educación Pública Dirección General de Profesiones		ELIMINADO
Cédula Profesional Electrónica	CIUDAD DE MÉXICO	
Se expide a:		Libro Foja Número Tipo 1448 178 3 C1
Datos	del profesionista	
SANDRA LUZ Nombre(s)	GARCIA Primer apellido	POZOS Segundo apellido
Quien cumplió con los requisitos estab Constitucional, relativo al ejercicio de las p la cédula con efectos de patente p	rofesiones en la C	iudad de México y su Reglamento,
DOCTORADO EN GESTIÓN EDUCATIVA		213604
Nombre del programa		Clave
Datos de la	institución educat	iva
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	RA LA A.C.	240117
Nombre o denominación		Clave
Datos de expedición y firma electrónica		
The state of the s		on the same and the same of th
14/10/2024 Fecha	Company (Company)	18:36:48
		Hora
Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 3/ de las Profesiones en la Cit	2 del Reglamento de la Ley Reg udad de México y demás relativo	lamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio os y aplicables.
El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanza elaboración y es válido de conformidad		
	a electrónica	
Cadena original [I1448188]14481718]3[C1]14/10/2024 00:00:00]9[CIUDAD DE MÉXICO] ELIMINADO [SPARA LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, A.C.]10567]213604]DOCTORADO EN GESTIÓN EDUCATIVA, A.C.]10567]213604]DOCTORADO EN GESTIÓN EDUCATIVA A ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, A.C.]10567]213604]DOCTORADO EN GESTIÓN EDUCATIVA A ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA ADMINI	:A3SH26grY00OZAswl1JY4LATxoggabkdl	nn99ZXJAFc9M9Y0sal3.JPPuNuu9a
, in the second		DR. ENRIQUE KU HERRERA DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.
Sello digital de tlempo SEP Wc78MsPEe/oV3mzGcofw/RkH/7824fweHNENmilhg472fMOW6ooR7AgUu3dw/rrQGdJJJBA0Nlubb W1S4faF6HcAwOupbwwW8n2Af+nfX9V8ffSAdayDE25nyPYG+hwK29fGHlaBGPbBgx6RyHZAxdzJn optVT0GKYDpR5enESzVHrC0hDx3O3Td10Djxh57x1Wx6n1/Gi8di;RU5A10dlNk3KxCcXOqxbw==	AzASgzulGMMſļLJqkE8HgEusl6khPoDAh6 1+qkBylzJhBvxxNJDEmmNAowATB+4D8Ul	BQyAVevZkJRWRwpBQzdTswST9p MBlulQ2Bv+J7wYov1m5PINLxw7w QR para validar la información





E L I M I N A D O. Se omiten el dato relativo a la Clave Única de Registro de Población, toda vez que se considera información de carácter confidencial, de acuerdo al contenido del Art. 3 fracciones XI, XVII, XXVIII y XXXVII, 82 fracción VI, 138 de la LTAIP, en correlación con los motivos y fundamentos expuestos en el acuerdo de clasificación emitido en la celebración de la Trigésimo Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Secretaría, celebrada el día 09 nueve de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se aprobó la emisión del acuerdo de clasificación, la cual podrá ser consultada en la Plataforma Estatal de Transparencia, en el apartado que corresponde al numeral 84 fracción X de la ley de la materia.